ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUBA
NOMBRE DEL PROYECTO	SUBA PROMUEVE EL RECICLAJE Y LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS
CÓDIGO DEL PROYECTO	2014
COMPONENTES	HÁBITOS DE CONSUMO ENERGÍAS ALTERNATIVAS

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental y ambiental para Suba
PROPOSITO	Propósito 2. cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
PROGRAMA	Eco eficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje. • Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativa y operacional • Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023, 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
<u>Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</u> **Antecedentes y Necesidad** Suba es una localidad extensa que concentra el 16,2% de la población Bogotana y se caracteriza por sus

atractivos naturales, debido a que, por su posición geográfica, cuenta con humedales, ríos, paisajes de zonas rurales, y en ocasiones zonas urbanas que traspasan las fronteras de las zonas de protección.

En el diagnóstico ambiental de Suba 2017-2020, se identificó amplias problemáticas ambientales que ofrecen presión y tensión sobre la estructura ecológica principal de la localidad, entre las cuales se ubica con amplio peso la disposición inadecuada de residuos que finalmente terminan deteriorando la red de humedales, los cerros y las rondas del Río Bogotá y de las quebradas, presentan afectaciones como: contaminación de Estructura Ecológica Principal, colmatación de canales pluviales y residuales, desplazamiento de flora y fauna asociada a ecosistemas frágiles y específicos, proliferación de vectores, afectaciones crónicas en la salud pública, contaminación y deterioro de suelos y espacios paisajísticos de igual forma se ha evidenciado la falta de cultura en los proceso de separación en la fuente de los residuos, todavía no se ha logrado hábitos de consumo en la población.

En este sentido, pensando en la construcción de una sociedad que cambie hábitos de consumo, se requiere adelantar diferentes programas y proyectos encaminados a sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en procesos de iniciar una cultura basada en el consumo responsable, reusó y separación de la fuente de los residuos, nos permitirá contribuir en la disminución de la huella ambiental de la localidad más grande de Bogotá, permitiendo de igual forma con reverdecer la localidad, ayudando así a mitigar la crisis climática y contribuyendo al cumplimiento del ODS 12 “Producción y consumo responsable”. Esta estrategia permite buscar la inclusión de la población recicladora de oficio de la Localidad de Suba como actores principales en este proyecto, los cuales capacitaran a la población en general en manejo integral de residuos sólidos y promover su adecuada disposición, a fin de que estos residuos no generen más contaminación al medio ambiente.

Fortalecimiento a organizaciones recicladoras

Antecedentes y Necesidad

La Localidad de Suba cuenta en promedio con 20 organizaciones de Recicladores; de los cuales 16 asociaciones se encuentran en el registro único de organizaciones de recicladores (RUOR); estas organizaciones albergan más 1337 recicladores de oficio en la localidad de Suba, teniendo en cuenta que hay muchos que no se encuentran en el Registro Único de Recicladores de Oficio, RURO por lo cual se encuentran laborando informal y desorganizadamente.

Las organizaciones de Recicladores de la Localidad de Suba con el transcurrir de los años se han venido formalizando conforme el Decreto 596 de 2016, el cual busca que las organizaciones de recicladores se formalicen y se conviertan en empresas públicas de aseo desde el componente de aprovechamiento. A fin de canalizar las acciones y garantizar la prestación del servicio público de aseo de manera organizada, brindándole un buen servicio a los usuarios y así fomentar buenas prácticas ambientales en la localidad, incidiendo en la conservación de los recursos naturales, aprovechamiento del reciclaje reincorporándolo en la cadena productiva ampliando así el ciclo de vida de estos materiales basados en una economía circular.

Sin embargo, las organizaciones de recicladores atraviesan día a día desafíos para el cumplimiento de los requerimientos que les permite avanzar en las 8 fases de progresividad con el propósito de formalizarse como empresas públicas de aseo desde el componente de aprovechamiento. Pero el desconocimiento de muchos aspectos administrativos, operativos y organizacional impide que estas organizaciones avancen en su proceso de formalización, es por ende que se ve la necesidad de brindar acompañamiento administrativo, técnico y operativo.

Energías alternativas para el área rural.

Antecedentes y Necesidad

La zona rural de la localidad de Suba cuenta con 359 familias en condiciones vulnerables según el diagnóstico hecho en el año 2021 de estas se logró identificar 22 familias que no tienen servicio de energía por diferentes condiciones, también se identifica que hay 12 zonas públicas, con deficiencia en iluminación, que genera

espacios de inseguridad en la zona rural de Chorrillos, sectores 1, 2 y 3.

Es por esto importante poder atender a esta población vulnerable desde la estrategia de energías alternativas. Al hacer la instalación de un sistema de generación de energía alternativo, se da alcance a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hábitat para la vivienda rural: sostenible, productiva y digna. Este tipo de tecnología en la zona rural, pretende mejorar la calidad de vida de las familias rurales, creando entornos saludables y más equitativos en cuanto al acceso a energías más limpias, que además ayude a la población en sus labores diarias como a los estudiantes facilitándoles el acceso a herramientas básicas para su educación (equipos de cómputo e iluminación) y a trabajadores que se encuentran bajo la modalidad de teletrabajo, además de quienes al departir requieren del servicio para iluminación o recrearse

Es por esto importante poder atender a esta población vulnerable desde la estrategia de energías alternativas

Al hacer la instalación de un sistema de generación de energía alternativo, se da alcance a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hábitat para la vivienda rural: sostenible, productiva y digna. Este tipo de tecnología en la zona rural, pretende mejorar la calidad de vida de las familias rurales, creando entornos saludables y más equitativos en cuanto al acceso a energías más limpias, que además ayude a la población en sus labores diarias como a los estudiantes facilitándoles el acceso a herramientas básicas para su educación (equipos de cómputo e iluminación) y a trabajadores que se encuentran bajo la modalidad de teletrabajo, además de quienes al departir requieren del servicio para iluminación o recrearse. Así mismo, las energías alternativas contribuyen a la disminución de gases de efecto invernadero, por el uso de energía basada en hidroeléctricas y apunta al cumplimiento de los artículos 31 del Decreto 309 de 2006, 36 del decreto 087 del 2010 y 19 de la Ley 1715 de 2014. Donde se expresa la necesidad de prestar el servicio de energía eléctrica con una cobertura en constante crecimiento y de preferencia ambientalmente sostenible.

Considerando que las fuentes de energía convencionales (carbón, petróleo o gas para generar electricidad), no son renovables debido a que los recursos utilizados para su producción son limitados y tienden a desaparecer de la naturaleza por sobreexplotación, además estos combustibles generan contaminantes tipo criterio que impacta negativamente sobre la salud y el ambiente. Se plantea un proyecto a realizar que consiste en: El diseño, adquisición, instalación y puesta en marcha, enfocados en la necesidad de utilizar la energía fotovoltaica para captar la energía proveniente del sol y transformarla en energía eléctrica.
A nivel nacional se logra ver una notaría división entre la brecha de las necesidades básicas insatisfechas al comparar entre el territorio rural y el urbano. En términos de conexión a la red de energía eléctrica no es la excepción las Zonas No Interconectadas (ZNI), a nivel nacional reflejadas en el Índice de Cobertura de energía Eléctrica (ICEE), es del 96,10% con un 99,59% en el área urbana y 84,84% en la ruralidad. Caso similar se presenta en la ciudad de Bogotá D.C., donde se observa un 99,99% total en el ICEE representando un 100% para el área urbana y un 99,03% en el área rural, cabe resaltar que estos valores se promedian para la totalidad de Bogotá D.C., y dichos valores pueden variar según el sector.

Según el diagnóstico socio ambiental de la localidad de Suba, se observa que la Vereda Chorrillos, se encuentra dividida en tres sectores, un 78 % de familias en condiciones de vulnerabilidad, por sus escasas oportunidades de empleo y baja generación de ingresos; entre ellas hay, 21 familias sin acceso a energía eléctrica y 383 menores con una vulnerabilidad educativa por factores como la distancia a los centros formación, el no contar con equipos de cómputo, no tener acceso a internet y en algunos casos hasta la ausencia de servicios públicos básicos. Esta situación tiende a empeorar bajo diversas presiones como las circunstancias mundiales actuales que no les permite recibir sus clases en presencialidad.

Es de resaltar que la cobertura de energía eléctrica en el sector según Condensa es del 100% y al estar clasificado el sector como estrato dos tienen una factura moderadora que oscila entre los 45.000 y 180.000 COP’s. Tarifa que en algunas ocasiones dadas las características económicas del sector pueden no ser asequibles para todos, incrementando las Necesidades Básicas Insatisfechas en la ruralidad. El fenómeno anteriormente expuesto se aplica igual ante la adquisición de paneles solares que según la FAO por sus altos costos en la adquisición no constituyen una panacea para resolver los problemas de pobreza rural, motivo por el

cual es necesario que estos sean adquiridos de forma gratuita, de tal manera que más que un subsidio que amortigua un poco la problemática del abastecimiento de energía a corto plazo esta tecnología sea una herramienta sostenible y con beneficios a largo plazo y así hacer de la ruralidad un sector más resiliente.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

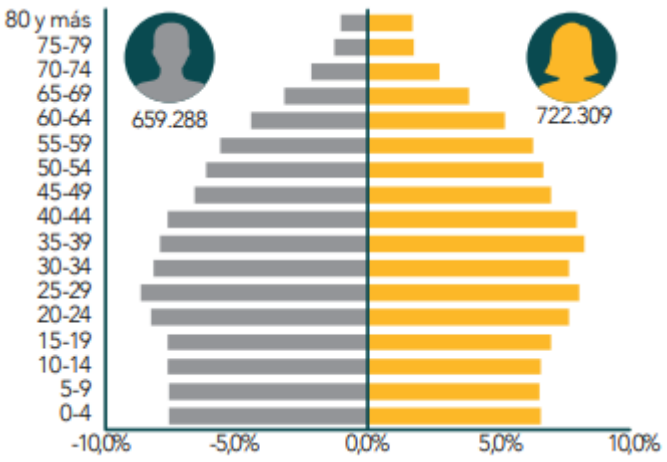
LÍNEA DE BASE

Descripción del Universo

1.381.597 habitantes de la Localidad de Suba. Fuente Secretaria Distrital de Planeación, Diagnóstico Local 2020.

Cuantificación del universo

De acuerdo con el Diagnóstico Local 2020 de Secretaria Distrital de Planeación, la Localidad de Suba cuenta con 1. 381. 597. Por otro lado, según el Censo Rural realizado por el Distrito, dicha área es habitada por 16.787 personas distribuidas en 4.353 hogares, en 8 de las 20 localidades de la ciudad, de los cuales el 7% (304 hogares- rurales) corresponde a la localidad de Suba



De acuerdo a la caracterización realizada a la población recicladora en el año 2020 por la UAESP. En el Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO-, con corte a diciembre de 2020 cuenta con 24.310 recicladores de quienes se tiene los datos de caracterización en el componente social y de la actividad del reciclaje, para la localidad de Suba se tiene un estimado de 2.349 recicladores de oficio formalizados cubriendo así un 10% de la ciudad de Bogotá D, C.

Tabla 2. Localidad en la que habitan

Localidad	# Recicladores	%
Usaquén	743	3%
Chapinero	294	1%
Santa Fe	1.396	6%
San Cristóbal	984	4%
Usme	951	4%
Tunjuelito	609	3%
Bosa	2.401	10%
Kennedy	4.769	20%
Fontibón	1.108	5%
Engativá	1.321	5%
Suba	2.349	10%
Barrios Unidos	700	3%
Teusaquillo	162	1%
Los Mártires	952	4%

Tabla 18. Localidad en la que trabaja

Localidad	# Recicladores	%
Usaquén	1.133	5%
Chapinero	623	3%
Santa Fe	324	1%
San Cristóbal	408	2%
Usme	369	2%
Tunjuelito	540	2%
Bosa	1.554	6%
Kennedy	2.363	10%
Fontibón	1.314	5%
Engativá	1.019	4%
Suba	1.210	5%
Barrios Unidos	392	2%
Teusaquillo	387	2%
Los Mártires	514	2%
Antonio Nariño	179	1%

En cuanto a las energías alternativas se tiene como universo la población rural de la localidad de Suba. Los habitantes de la zona rural de Suba pertenecen a todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales. 359 familias, 1304 habitantes en condiciones vulnerables, 29% son menores de edad, 64% en edad productiva (18-60) y 7% adultos mayores. Es en la vereda Chorrillos, donde se concentra el 85% de la población vulnerable, donde se ha conformado este sector a partir de la división de las fincas tradicionales de la vereda, entre sus hijos y nietos y han conformado tres centros urbanos donde se encuentran viviendas multifamiliares, unifamiliares y viviendas dispersas, que han tenido dificultades para la legalización de sus predios y por ende, el abastecimiento de los servicios públicos. Encontramos todavía familias sin acceso a la conexión al servicio de acueducto, alcantarillado, gas y energía eléctrica.

Localización del universo

Las dos UPR de la Localidad de Suba Chorrillos y Guaymaral para la meta de energías alternativas.
Todas las UPZ´s de la Localidad de Suba.

Por lo anterior, tras las propuestas ganadoras de presupuestos participativos se permite aterrizar el universo y su territorialización, en el siguiente orden:

Lista de propuestas ganadora vinculadas a la meta cuatrienio: Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.

SU082	Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje
SU077	Consumo sostenible, separación en la fuente y reciclaje
SU086	Re-cicla mujer
SU084	Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje
SU079	Centro acopio eco cultura

Dentro de la propuesta de energías alternativas no se propuso para el ejercicio de presupuestos participativos.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
Relacione la línea(s) de inversión local: • Programa Eco eficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora. **Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:** • Cambios de hábitos de consumo, separación en la Fuente y reciclaje. • Energías alternativas para el área rural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Objetivo General • Contribuir a un cambio cultural y ambiental con relación al entorno de manera que se promueva el sentido de pertenencia y apropiación del territorio por parte de la comunidad, fomentando prácticas ambientales sostenibles que le aporten al ambiente e involucre a los diferentes actores sociales, culturales y ambientales a fin de incidir en mejorar la calidad de vida de la población Urbana y Rural de la Localidad de Suba
Objetivos Específicos • Fomentar la cultura del reciclaje y separación en la fuente de residuos sólidos aprovechables en la ciudadanía de Suba, bajo la estrategia de economía circular y sostenible, vinculando a la población recicladora de oficio como replicadores de la educación ambiental en el territorio. • Propiciar el uso adecuado y sostenible de los recursos ambientales disponibles, mediante el fortalecimiento de la educación y la adopción de hábitos de cultura ambiental en la localidad de Suba. • Fortalecer a 20 organizaciones de recicladores de oficio de la Localidad de Suba en materia administrativa, organizativa y operacional a fin de incidir positivamente en el proceso de formalización a empresas públicas de aseo bajo el compone te de aprovechamiento de residuos sólidos. • Dotar e instalar a 22 familias priorizadas de la zona Rural de Suba con paneles solares.

7. METAS DE 2021 A 2024

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	2.000	Personas	Separación en la fuente y reciclaje.
Fortalecer	20	Organizaciones	De recicladores en materia organizativa y operacional
Realizar	2	Acciones	Con energías alternativas para el área rural.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El programa busca desarrollar una estrategia de cultura ciudadana para promover el consumo responsable, el reúso, la separación en la fuente, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la localidad más grande de Bogotá. Esto, mediante el apoyo a la implementación de proyectos de aprovechamiento de residuos para transformación de energía, para enfrentar los impactos del cambio climático a través de su reverdecimiento, un cambio energético y una buena gestión del territorio.

Este programa contribuye al cumplimiento del ODS 12 “Producción y Consumo Responsable”.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO, SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE

DESCRIPCIÓN COMPONENTE 1 SEPARACIÒN EN LA FUENTE Y RECICLAJE

DESCRIPCIÒN GENERAL 2021-2024:

El proyecto de vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje busca fomentar las buenas prácticas de reciclaje, la separación en la fuente y disposición adecuada de residuos sólidos aprovechables, para lo cual tendrá como enfoque diferencial la inclusión de la población recicladora de oficio para impulsar la educación ambiental en el territorio de la Localidad de Suba.

Se promoverá la innovación en términos de educación y formación no formal, que impulsen sistemas digitales, tecnológicos, así como el fomento de los procesos tradicionales tales como la capacitación presencial y virtual entre otros.

La formulación requiere de procesos pedagógicos y de cultura ciudadana que convoquen personas habitantes en unidades residenciales, unidades rurales, multiusuarios, locales comerciales, supermercados, restaurantes, centros educativos, entre otros; que promuevan desde la cultura ciudadana la correcta separación en la fuente y manejo de residuos sólidos, resaltando el aporte de las mujeres en dichos procesos de educación ambiental.

Se plantea desarrollar una estrategia de cultura ciudadana para promover el consumo responsable, el reúso, la separación en la fuente, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la aglomeración urbana y humana más grande del país, así como también abordar la gestión sostenible de todos los residuos generados en Bogotá, a través de la articulación de cada actor de la cadena de valor en esquemas de economía circular, eco eficiencia, reciclaje de residuos sólidos e inclusión de la población recicladora, estrategias de educación a la población y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de una política de desarrollo sostenible

De igual forma se busca, dar alcance a los principios del nuevo Modelo de Aprovechamiento de Residuos sólidos y consecuentemente con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGRIS, conforme a lo citado en el Decreto 345 de 2020 "*Por el cual se adopta la actualización del plan de Gestión Integral de Residuos* Sólidos y el Acuerdo 761 de 2020 "*Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*), con el cual se busca fomentar la cultura ciudadana para la gestión de residuos sólidos.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES CON LAS PROPUESTAS CIUDADANAS

Será necesaria la identificación de ejes transversales de las propuestas presentadas de manera que se brinde fundamentación, consistencia, coherencia y pertinencia social y ambiental para su implementación, de manera que se prevé que las iniciativas ciudadanas que se presente en la vigencia del cuatrienio deben estar enfocadas en:

- Cuidado y conservación del patrimonio ambiental

- Gestión del Riesgo
- Consumo sostenible.
- Crecimiento de las organizaciones ambientales.
- Innovadoras (gran impacto ambiental)
- Aprovechamiento de aguas lluvias, Uso Eficiente y Ahorro de Agua.
- Producción y consumo sostenible.
- Empresas con enfoque ambiental.
- Consumo responsable (ecológico o sostenible) las “3 R” (reducir, reutilizar y reciclar)
- Protección de áreas protegidas.
- Transformación de residuos en productos

Las propuestas deberán cumplir con los criterios del sector Ambiente.

2. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO A LAS INICIATIVAS GANADORAS:

- Esta actividad brindará el acompañamiento institucional a los promotores de iniciativas y en general a los ciudadanos interesados en el tema ambiental, para el direccionamiento y ejecución de las iniciativas ambientales en la Localidad de Suba.
- Se buscará la inclusión y capacitación permanente a la población recicladora de oficio que hará el rol de promotor ambiental y sensibilizará a la comunidad de la Localidad de Suba implementando diferentes estrategias metodológicas y lúdico pedagógicas.

3. APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO INSUMOS Y DOTACIONES:

- Entrega de insumos y dotaciones de acuerdo a las propuestas de proyectos ciudadanos de educación ambiental en consideración del mejoramiento del componente ambiental de la localidad de Suba.

- Entrega de insumos a diferentes actores sociales como estrategia de fortalecimiento a fuentes de recicladores que permita incidir positivamente en las buenas prácticas ambientales de la ciudadanía de la localidad de Suba.

4. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

- Para la ejecución de las Iniciativas comunitarias se deben cumplir los requisitos del sector.
- Participación de los líderes que presentaron las propuestas de presupuestos participativos
- Vinculación de población recicladora de oficio de la Localidad de Suba.
- Vinculación de diferente población etaria (niños, jóvenes y adultos)

- **ESCUADRÓN DE LIMPIEZA: CUADRILLA TERRITORIAL DE GESTIÓN OPORTUNA:** Estrategia pedagógica territorial de educación y cultura ambiental, mediante la cual se requiere apoyar la limpieza de puntos de acumulación de residuos denominados “regueros”, sensibilizar por medio de un Performance a la comunidad flotante de la zona objeto de limpieza y hacer seguimiento a los puntos intervenidos como guardianes de los puntos de regueros.

- **MICRO RUTA VECINAL DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS:** contar con disposición de residuos orgánicos y reciclables fijos, de manera que se pueda establecer una recolección diferenciada y puntual, cuyos residuos pueden ser aprovechados por la misma comunidad o por una persona externa que realice el aprovechamiento de estos, como recicladores de oficio y huerteros.

Estas actividades darán cumplimiento a las propuestas ganadoras de presupuestos participativos, tal como se muestra a continuación:

PROPUESTAS PRIORIZADAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021

No.	TÍTULO PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Consumo sostenible, separación en la fuente y reciclaje	Desarrollar un proyecto de educación ambiental en el que se logré llegar a toda la población de la localidad y se les brinde los conceptos técnicos para una adecuada separación en la fuente, un consumo sostenible, reciclaje y compostaje desde sus hogares.
2	Centro acopio eco cultura	En la localidad de suba se evidencian la falta de organizaciones juveniles y comunitarias encaminadas al trabajo en reducción y separación de los diferentes materiales residuales solidos que produce la ciudadanía de Suba. nuestra propuesta consiste en poder agenciar procesos de formación y educación ambiental para residentes de barrios, propiedad horizontal, organizaciones y ciudadanía en general para minimizar los residuos que llegar al botadero doña Juana, creando así conciencia sobre hábitos para la separación en la fuente y constituyendo un centro de acopio para el aprovechamiento de estos materiales residuales.
3	Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	Crear conciencia en los habitantes de mi barrio Java Primer sector de Suba, de la importancia de aprender a separar en la fuente los residuos reciclables y no reciclables y ser responsables al depositarlos en las bolsas de colores correspondientes para facilitarles el trabajo a las personas recicladoras.
4	Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	A partir de la concientización del uso del plástico y daños que hacen al medio ambiente, crear espacios para su recolección, capacitación y reconversión para que puedan tener una doble vida y de esta manera darle un mejor uso
5	re-cicla mujer	organizar grupos de mujeres vecinos en 4 barrios de la UPZ 71 que adquieran conocimientos de separación en la fuente y

		producción de abonos orgánicos para mejorar los jardines y sembrar plantas medicinales

PROPUESTAS PRIORIZADAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022

No.	TÍTULO PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	• Antes y después	• Generar un proceso de formación que vincule a los recicladores y centros de acopio de residuos sólidos del barrio San Carlos de Tibabuyes con el fin de promover el consumo responsable, economía circular y separación en la fuente para generar actitudes y prácticas sobre la gestión de residuos sólidos para aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.
2	• Transformar Residuos en Ingresos y Empleo (énfasis en el empleo)	• En breves palabras: unir la (1) oferta de residuos con la (2) demanda de materiales para reducir en (4) seis meses el (3) 30% de los residuos que hoy van a parar al (5) relleno sanitario Doña Juana.
3	• los barrios unidos por el medio ambiente	• 1. pedagogía en separación de los residuos. • 2. generación de micro rutas vecinales de recolección de residuos orgánicos y aprovechables.
4	• Separación en la fuente, consumo sostenible y reciclaje	• (1) La cultura de la separación en la fuente entre la población subana es escaza. Creo que esto se produce por una falta de apropiación del territorio. He venido desarrollando una cartografía digital apropiativa, a través de un gestor, geo localizar cantidades de residuos aprovechables.
5	Propuestas jóvenes	(2) Normalmente, un reciclador termina el mes y no llega a acumular un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

6	Propuestas indígenas	Hacer procesos de formación y sensibilización ambiental para el manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y reciclaje con integrantes de las comunidades indígenas de la localidad, con el fin de promover los saberes en los hogares de las familias de dichas comunidades indígenas. Posterior a la fase de formación se esperan que los residuos sean separados adecuadamente y aprovechados según sea el caso, sean separadas adecuadamente y aprovechados según sea el caso, los residuos orgánicos sean aprovechados en las huertas y los residuos reciclables sean entregados a las familias recuperadoras de la comunidad.

PROPUESTAS PRIORIZADAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023

No.	TÍTULO PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Labciv. cultura ambiental, un hábito subano	Esta propuesta es producto de un Laboratorio Cívico. Ejecutar acciones de pedagogía en separación en la fuente, aprovechamiento y transformación de residuos, dando valor agregado e involucrar a los actores

Dichas líneas elegibles se aplicarán en el marco del cumplimiento de la meta cuatrienio de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	**500**	**500**	**750**	**250**	**2000**

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES RECICLADORAS

- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES COMPONENTE 2

DESCRIPCIÓN GENERAL

Dicho componente busca incidir positivamente para que las 20 organizaciones de recicladores de Localidad de Suba puedan dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 596 de 2016 como pilares fundamentales para la formalización de empresas públicas de aseo bajo el componente de aprovechamiento.

ASPECTOS IMPORTANTES EN EL COMPONENTE 2:

- Busca fortalecer a las organizaciones de Recicladores de la Localidad de Suba en materia administrativa, técnica y operativa de acuerdo con los procesos de formalización establecidos por la autoridad competente.
- Busca aumentar el nivel de cumplimiento de los requerimientos según las fases de progresividad de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización.
- Busca incidir positivamente en mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población recicladora de oficio existentes en la Localidad de Suba.
- Busca promover el sentido de pertinencia por parte de las organizaciones de recicladores de oficio, a fin de fomentar buenas prácticas de reciclaje en el territorio sin alterar la sana convivencia con la comunidad.
- Busca impulsar las organizaciones en temas de aprovechamiento a fin de aumentar índices de material recuperado.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2- VIGENCIA 2021 Y 2022.

El fortalecimiento a las organizaciones de Recicladores de Suba, busca que las Asociaciones puedan dar cumplimiento a las 8 fases de progresividad que estipula el Decreto 596 de 2016 para la formalización de organizaciones a empresas prestadoras de servicio público de aseo y que sean pioneras en la recuperación de materiales reciclables en la localidad, que se potencialice el aprovechamiento y comercialización del reciclaje y por ende de todo se incida en la dignificación de la calidad de vida de la población recicladora de Suba.

Es el proceso que deben realizar las organizaciones de recicladores de oficio para mejorar su funcionamiento y fortalecerse, a través del cumplimiento de unas fases establecidas por el gobierno. De esta forma, las organizaciones: 1. Podrán convertirse en personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, 2. Operar en todo el territorio nacional, y 3. Tener la opción de recibir un pago por el servicio de la tarifa del servicio público de aseo.

Nota: cabe aclarar que las actividades de las fases de progresividad van a corresponder a cada organización de acuerdo al tiempo de inscripción en el RUPS de la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada una de las 8 fases de progresividad en las organizaciones de recicladores.

Fase 1	Mes 0	Registro Único de prestadores (RUPS)
Fase 2	Mes 1	Definir área de prestación
		Registro de toneladas Transportadas
		Registro de Toneladas áreas de prestación
		Registro Toneladas aprovechadas
		Registro de factura de comercialización de material aprovechable
		Registro de Estacones de clasificación y Aprovechamiento (ECAS)
		Registro de vehículos para el transporte
Fase 3	Mes 2	Contrato de condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU)
Fase 4	1 año	Portafolio de servicios
		Plan de Fortalecimiento Empresarial
		Base de datos de usuarios
		Página Web
Fase 5	2 año	Registro de calibración de basculas
		Supervisores y sistemas de control operativo
		Programa de prestación del Servicio
Fase 6	3 año	Personal por categoría de empleo
		Micro rutas de recolección
		Certificación de competencias laborales
Fase 7	4 año	Registro de peticiones quejas y reclamos
		Planes de emergencias y contingencia
Fase 8	5 año	Información Financiera
		Mapas del área de prestación en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS

OTROS ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES EN LA LOCALIDAD DE SUBA:

- Dotación de maquinaria (compactadoras) que permite reducir la capacidad de almacenaje de material reciclable lo que disminuye el impacto de invasión de espacio publico
- Dotación de uniformes para los recicladores de oficio y equipamiento administrativo y organizacional como computadores, impresoras, video beam, etc.
- Dotación de medios de trasporte (Triciclos) que permitan trasladar el material reciclable desde las fuentes hasta las ECAS.
- Elaboración e implementación de Software que permita la facilitación de reportes que permita dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 596 de 2016 como requisito obligatorio para la formalización de organizaciones a empresas públicas de aseo desde el componente de aprovechamiento.

VIGENCIA 2023

- Se realizará la formulación de la dotación de los elementos de protección de fácil adquisición por acuerdo marco.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativa y operacional	5	4	11	0	20

COMPONENTE 3: ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL ÁREA RURAL.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las energías alternativas, se implementan para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustibles, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía con el fin de conservar la calidad y el acceso a bienes y servicios.

Los proyectos de energías renovables estarán atados al mejoramiento de las condiciones de vivienda, a la prestación del servicio de acueducto y al fortalecimiento de los sistemas productivos, con el fin de que las comunidades velen por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, que no es un fin, sino un medio para el desarrollo comunitario, lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.

Descripción del Universo

Los habitantes de la zona rural de Suba pertenecen a todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales. Es en la vereda Chorrillos, donde se concentra el 85% de la población vulnerable, donde se ha conformado este sector a partir de la división de las fincas tradicionales de la vereda, entre sus hijos y nietos y han conformado tres centros urbanos donde se encuentran viviendas multifamiliares, unifamiliares y viviendas dispersas, que han tenido dificultades para la legalización de sus predios y por ende, el abastecimiento de los servicios públicos. Encontramos todavía familias sin acceso a la conexión al servicio de acueducto, alcantarillado, gas y energía eléctrica.

Cuantificación del universo

359 familias, 1304 habitantes en condiciones vulnerables, 29% son menores de edad, 64% en edad productiva (18-60) y 7% adultos mayores.

Localización del universo

La zona rural de la localidad de Suba

Concepto; El programa busca desarrollar una estrategia de cultura ciudadana para promover el consumo responsable, el reúso, la separación en la fuente, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la localidad más grande de Bogotá. Esto, mediante el apoyo a la implementación de proyectos de aprovechamiento de residuos para transformación de energía, para enfrentar los impactos del cambio climático a través de su reverdecimiento, un cambio energético y una buena gestión del territorio.

Este programa contribuye al cumplimiento del ODS 12 “Producción y Consumo Responsable”.

Objetivo General

Elaborar los estudios y diseños de sistemas de energía fotovoltaica para viviendas de la ruralidad de suba

Objetivos Específicos

- Estudio de la viabilidad y factibilidad de la instalación de sistemas solares fotovoltaicos off grid (desconectados de la red) y on grid (conectados de la red) en viviendas de la ruralidad de Suba que cuenten o no con servicio de energía eléctrica.
- Evaluación de las viviendas que pueden ser beneficiarias por sus condiciones estructurales para la instalación de energía solar fotovoltaica
- Desarrollar el diseño de los sistemas de energía solar fotovoltaica de acuerdo con la factibilidad realizada
- Realizar las recomendaciones a lugar frente a las adecuaciones de las viviendas que no cuenten con las condiciones para ser beneficiarias de la instalación de energía solar fotovoltaica del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES COMPONENTE 3 ENERGIAS ALTERNATIVAS

DESCRIPCION DEL COMPONENTE 3

Este componente busca brindar a las familias con falta de acceso a la energía convencional la oportunidad de tener un sistema de energías alternativas.

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3:

VIGENCIA 2021

ACTIVIDAD 1. Diagnóstico: realizar valoración de las familias priorizadas según el diagnóstico socio-ambiental de la ruralidad de Suba.

ACTIVIDAD 2. Equipo estratégico: Identificación del recurso humano y definición de roles y funciones.

ACTIVIDAD 3. Divulgación: Convocar, difundir, y socializar a toda la comunidad sobre las acciones y el servicio que se brindará con este proyecto.

ACTIVIDAD 4. Jornadas de desarrollo: Realizar jornadas de formación, eventos y demás procesos que fortalezca la estrategia de apropiación de las herramientas TIC.

ACTIVIDAD 5. Mantener: Realizar mantenimiento a la infraestructura.

ACTIVIDAD 6. Actualizar: Mejorar las actividades y rediseñar las estrategias ajustándolas a las oportunidades de mejora que se visualizan en el trascurso de la ejecución del proyecto.

VIGENCIA 2022

ACTIVIDAD 1. Diagnóstico: realizar valoración de las familias priorizadas según el diagnóstico socio-ambiental de la ruralidad de Suba.

ACTIVIDAD 2. Equipo estratégico: Identificación del recurso humano y definición de roles y funciones.

ACTIVIDAD 3. Divulgación: Convocar, difundir, y socializar a toda la comunidad sobre las acciones y el servicio que se brindará con este proyecto.

ACTIVIDAD 4. Realizar la instalación de sistemas fotovoltaicos a 28 viviendas.

VIGENCIA 2023

ACTIVIDAD 1. Diagnóstico: realizar valoración de las familias priorizadas según el diagnóstico socio-ambiental de la ruralidad de Suba.

ACTIVIDAD 2. Equipo estratégico: Identificación del recurso humano y definición de roles y funciones.

ACTIVIDAD 3. Divulgación: Convocar, difundir, y socializar a toda la comunidad sobre las acciones y el servicio que se brindará con este proyecto.

ACTIVIDAD 4. Realizar la instalación de sistemas fotovoltaicos alrededor de 20 viviendas.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.	1	0.5	0.5	0	2

Selección de beneficiarios

Todos los habitantes de la localidad de Suba. Para el componente de energías alternativas la meta esta formulada para la ruralidad de Suba.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ y UPR	Todos los barrios	Donde se requiera la intervención
2022	Todas las UPZ y UPR	Todos los barrios	Donde se requiera la intervención
2023	Todas las UPZ y UPR	Todos los barrios	Donde se requiera la intervención
2024	Todas las UPZ y UPR	Todos los barrios	Donde se requiera la intervención

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

AÑO	NORMA	DEFINICIÓN DE LA NORMA
2002	Decreto 1713	“Por el cual se reglamenta relación con la prestación del servicio público de aseo y la Gestión Integral de Residuos Sólidos"
2008	CONPES 3530	Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos
2019	Resolución No. 2184	Con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos a lo largo y ancho del país; se promueve el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente,
1994	Ley 142	Reconoce que el aprovechamiento es una actividad complementaria del servicio público de aseo. Además, establece que existen actores específicos para la prestación del servicio, dentro de los cuales encontramos las organizaciones de recicladores autorizadas
2003	Sentencia C 741	La Corte Constitucional determina que las organizaciones de recicladores de oficio pueden hacer mención como servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en todos los municipios de Colombia
2003	Tutela 724	Marca un precedente fundamental en la protección y participación de los derechos de los recicladores de oficio.
2011	Auto 275	Se exige la inclusión efectiva de los recicladores de oficio además de exigir a los municipios la definición de Planes de Inclusión para la formalización y regularización de la población recicladora
2015	Decreto 1077	Establece los lineamientos generales del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.
2016	Resolución 276	Explica las acciones que las organizaciones de recicladores de oficio deben desarrollar para prestar la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo.
2016	Decreto 596	Complementa y modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo referente a las obligaciones de los recicladores y organizaciones que estén en proceso de formalización, para todo el territorio nacional.
2016	Acuerdo Distrital 655	“Por el cual se establece el uso de Fuentes No Convencionales de Energía –FNCE- en el Distrito Capital”
2015	Decreto Distrital 613	“Por el cual se adopta un esquema de incentivos para construcciones nuevas que adopten medidas de eco urbanismo y construcción sostenible aplicables a viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP) y se dictan otras disposiciones”.
2014	Decreto Distrital 566	Por el cual se adopta la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá
2014	Ley 1715	por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional.
2016	Acuerdo Distrital 655	“Por el cual se establece el uso de Fuentes No Convencionales de Energía –FNCE- en el Distrito Capital”
2015	Decreto Distrital 613	“Por el cual se adopta un esquema de incentivos para construcciones nuevas que adopten medidas de eco urbanismo y construcción sostenible aplicables a viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP) y se dictan otras disposiciones”.

- Plan de desarrollo Local. Acuerdo 004 de 2021
- Decreto 825 del 8 de junio de 2020
- Ley 1978 de 2019
- Ley 1341 de 2009
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Leyes 80 de 1993
- Ley 142 de 1994

Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local de Suba, Fondo Desarrollo Local, supervisión.
- Líderes Comunitarios.
- Comisión Ambiental Local.
- Organizaciones líderes dentro de la localidad 11 de Bogotá.
- Todas las personas, organizaciones, gremios, asociaciones, particulares que tengan interés
- en participar en las actividades del proyecto.
- Las diversas organizaciones sociales y de control de la localidad, podrán ejercer todo tipo de
- acción tendiente a garantizar el cumplimiento del objeto del programa.
- La comunidad ejercerá la veeduría del proyecto efectuando verificaciones en los lugares en
- que se desarrollen las actividades.
- La Secretaría Distrital de Ambiente.
- Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis
- Las juntas de acción comunal de la localidad de Suba
- Junta Administradora local.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

<table>
<tr><th rowspan="2">META(S) DE PROYECTO</th><th rowspan="2">COMPONENTES</th><th rowspan="2">OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL</th><th colspan="4">COSTOS</th></tr>
<tr><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.</td><td rowspan="2">Hábitos de consumo.</td><td>Convenio para el fomento para el cambio de hábitos de consumo</td><td>$601.272.798</td><td rowspan="2">$630.620.109</td><td rowspan="2">$493.856.320</td><td rowspan="2">$728.000.000</td></tr>
<tr><td>Proceso para la adquisición de insumos requeridos en el proyecto</td><td>$57.014.880</td></tr>
</table>

		Recurso Humano para el cumplimiento de la meta	$51.007.607	$152.164.209	$156.143.680	
		Recurso humano de presupuestos participativos	$77.516.830			
		Adquisición de elementos tecnológicos	$960.097			
		Adiciones recurso humano	$2.720.399			
		ARL	$ 1.662.824	$ 367.475		
		Saldo				
Subtotal			**$792.155.437**	**$783.151.793**	**$650.000.000**	**$728.000.000**
Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativa y operacional	Fortalecimiento a organizaciones recicladoras	Acciones de fortalecimiento organizaciones de recicladores	$286.693.810		$ 216.000.000	$254.000.000
		Talento Humano		$92.502.323		
		Saldo			$124.000.000	
Subtotal			**$286.693.810**	**$92.502.323**	**$340.000.000**	**$254.000.000**
Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.	Energías alternativas para el área rural.	Estudios y diseños para la implementación de sistemas de energía solar.	$242.766.345		$823.000.000	$1.052.000.000
		Talento humano para el desarrollo		$110.928.870	$77.000.000	

		de la meta				
		Instalación de sistema de energía solar.		$443.731.088		
		Interventoría instalación sistema solar				
		Adiciones recurso humano		$ 5.763.795		
		Saldo				
Subtotal			**$242.766.345**	**$560.423.753**	**$900.000.000**	**$1.052.000.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**$1.321.615.591**	**$1.436.077.868**	**$1.890.000.000**	**$2.034.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$ 6.681.693.459**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	INDICADOR
Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Fomentar la cultura del reciclaje y separación en la fuente en la ciudadanía de Suba, bajo la estrategia de economía circular y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores.	Hábitos de consumo.	Personas vinculadas en separación en la fuente y reciclaje.
Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativa y operacional	Propiciar el uso adecuado y sostenible de los recursos ambientales disponibles, mediante el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en la localidad.	Hábitos de consumo	Organizaciones fortalecidas en materia organizativa y operacional
Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.	Impulsar el desarrollo rural sostenible, a través del fortalecimiento de proyectos de aprovechamiento de residuos para	Energías alternativas	Acciones con energías alternativas

	transformación de energía y utilización de tecnologías limpias.		para el área rural realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO, SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE

Beneficios:

- Cambiar hábitos ambientales inadecuados.
- Fomentar la separación de residuos con los usuarios generadores
- Promover la conciencia y compromiso ambiental
- Incidir en estrategias de aprovechamiento de los residuos por parte de los usuarios
- Fortalecer la educación ambiental en los diferentes sectores de la localidad

Impactos:

- Mitigar la cantidad de puntos críticos generados por el manejo inadecuado de residuos sólidos
- Apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad con el espacio público, zonas verdes y áreas comunes.
- Incorporar los residuos sólidos inorgánicos separados en la fuente por los usuarios a la cadena productiva.
- Adaptación de prácticas aprovechamiento de residuos sólidos por parte de la comunidad

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES RECICLADORAS

Beneficios:

- Incidir en la organización y formalización de las organizaciones de recicladores de Suba.
- Mejorar las condiciones organizativas y operativas de las organizaciones de recicladores para la prestación del servicio público de aseo.
- Incidir en la formalización y dignificación de la labor de los recicladores de oficio
- Fortalecer las organizaciones de recicladores de oficio de la localidad para que sean líderes en el aprovechamiento de residuos sólidos.

Impactos:

- Incidir en la formalización de las organizaciones de recicladores como empresas prestadoras de servicio públicos, bajo el componente de aprovechamiento
- Visibilizar la labor de los recicladores desde las organizaciones con la comunidad
- Generar sentido de pertenencia y apropiación del componente ambiental con la comunidad

COMPONENTE 3: ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL ÁREA RURAL.

Beneficios

- Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

- Mejoramiento en la calidad de vida de las personas que se han visto afectadas por la emergencia social y sanitaria por la culpa del COVID-19.
- Mayor acceso a servicios públicos de la población rural.
- Reduce costos en el uso de energía para la producción eficiente.

Impactos (impactos positivos o negativos que se producirán indirectamente):

- Disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población rural.
- Disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad generadas por el COVID-19.
- Realizar acciones en torno a la adaptación al cambio climático.
- Reducción de dependencia energética convencional.
- Evolucionar hacia viviendas sostenibles en diferentes componentes (energía, productividad, recurso hídrico.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

- La viabilidad del proyecto se da en concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo local 2021 – 2024
- Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos local. Bogotá DC abril 2010.
- Criterios técnicos para la formulación de proyectos del sector de Hábitat y Ambiente, con cargo a los presupuestos del Fondo de Desarrollo Local.
- Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 023 de 2020.
- Acuerdo Local 004 de 2020 por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUBA 2021-2024

- **(17/11/2020)**: INSCRITO

- **(30/12/2020)**: REGISTRO

ACTUALIZACIONES

- **(15/03/2021)** se actualiza con la incorporación de los resultados de presupuestos participativos.
- **(10/10/2021)** se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura, con la incorporación de objetos de gasto.
- **(8/11/2021)** se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura, con la adición de la línea de adquisición de elementos tecnológicos, de conformidad con lo aprobado por el comité de contratación.
- **(10/11/2021)** se actualiza la prospectiva financiera en la meta de fortalecimiento de organizaciones de recicladores, de acuerdo al valor aprobado por el comité de contratación. Esto implica un cambio en los alores de las metas de energías alternativas para el área rural y de fortalecimiento de organizaciones. "
- **(23/12/2021)** se actualiza la prospectiva financiera, en el valor de la meta “Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.” Conforme al contra crédito por valor de $278.500.000, aprobado en el Decreto Local No. 018 de diciembre 21 de 202.
- **(07/01/2022)** se incorporan los resultados de presupuestos participativos 2022.
- **(02/08 /2022)** se actualiza prospectiva financiera Contratación talento Humano.
- **(24/10/2022)** se actualiza prospectiva financiera contratación del componente Hábitos de consumo,

separación en la fuente y reciclaje
- **(11/11/2022)** Se ajusta prospectiva financiera Proceso energía fotovoltaica.
- **(25/11/2022)** Se ajusta prospectiva financiera interventoría energía fotovoltaica
- **(10/01/2023)** Se actualiza descripción de actividades de vigencias 2022 y 2023, y se ajusta prospección financiera 2023 según POAI.
- **(23/01/2023)** Se actualiza ejecución presupuestal vigencia 2022 a corte 31 de diciembre del mismo año, proyección de prospectiva financiera 2023 con base en el POAI 2023 y en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado el 20 de enero de 2023 por el Comité de Contratación y magnitudes de las metas de acuerdo al Plan de Acción actualizado. También, se actualiza responsable del proyecto.
- **(24/04/2023)** Se actualiza la prospectiva financiera 2021 y 2022 con los valores comprometidos deflactados.
- **(07/06/2023)** Se actualiza prospectiva financiera acorde con los procesos aprobados en comité de contratación.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
La meta “Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativa y operacional comprende”, puede llegar a ser complementada por el Sector (Unidad Administrativa Especial de Servicios Público), frente a las competencias de fortalecimiento que puede ser ejecutada desde el ámbito Local.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO
Nombre: Ingrid Marín - Profesional oficina de Ambiente. Magda Monroy – Profesional oficina de ambiente Alejandra Valenzuela – Profesional oficina de Ambiente.
Teléfono Oficina: 6620222
Fecha de elaboración (17/11/2020)
RESPONSABLE ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2023 Carlos Alberto Corredor Rodríguez Profesional universitario 2-19-18